



Nº 986/2024

**OFICIO**

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO  
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
CHACRA 32-33  
**POSADAS** - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 35139/2017 RAMIREZ JORGE DANIEL S/ Divorcio**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Eldorado, Misiones, 04 de febrero de 2020. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados "Expte. Nº 35139/2017 RAMIREZ JORGE DANIEL Y VILLALBA LAURA CAROLINA S/ DIVORCIO" **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO:** 1 <sup>(1)</sup> HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO de JORGE DANIEL RAMIREZ DNI Nº 30.884.079 con domicilio en Ruta 17 Barrio Nolf Nueve de Julio Misiones y VILLALBA LAURA CAROLINA DNI nº 30.865.207 con domicilio en Barrio San Conrado de Nueve de Julio Misiones, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIENDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la presentación conjunta de fs. 12 (17/08/2018) 2 <sup>(2)</sup> HOMOLOGAR EL ACUERDO arribado por las partes a fs. 12 respecto a la autorización para viajar de la niña Katiana Judith Ramirez DNI nº 46.611.832 hasta su mayoría de edad. 3 <sup>(3)</sup> Sin imposición en costas por tramitarse por ante Defensoría Oficial. 4 <sup>(4)</sup> FIRME, LIBRESE OFICIO a la DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos RAMIREZ - VILLALBA, el día 26 de mayo de 2006 en Nueve de Julio Misiones inscripto bajo Tomo I Acta 10 Año 2006, y EXPIDASE TESTIMONIO de la presente resolución con transcripción del acuerdo homologado. 5 <sup>(5)</sup> NOTIFIQUESE a las partes

personalmente o por Cédula. 6 (NOTIFIQUESE A LOS MINISTERIOS PUBLICOS. 7 (COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente ARCHIVESE. Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 19 de Agosto de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis  
Date: 2024.08.19 12:20:50 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 20

del mes de Agosto de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2748-J-24 de fecha 19 de

Agosto 2024, expediente 986/24, folio 303

en Expte Nº 35139/2017 Dominiz Jorge

Daniel S. Diwruo

de cuyo contenido doy fé Referencia archivo: libro n 10 Folio 133 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO

Jefe Dpto. Despacho

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

I 10 2006  
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Nueve de julio Misiones.  
República Argentina, a Veintiseis Mayo.

de 2006 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

RAMIREZ, Jorge Daniel.

RAMIREZ

Jorge Daniel

con

VILLALBA

Laura Carolina

Data de Ref. p.e.s. el Folio n.º 2.14

Edad 22 años, profesión Peon Industrial estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Wanda Mmes. el 16-04-1984

domiciliado en Nueve de julio. Doc. Ident. 30.884.079

Hijo de Mario Ramirez Mendieta.

nacionalidad Paraguaya. profesión Fallecido.

y de Ermimia Ramirez.

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa.

domiciliados en Km 24 Nueve de julio.

VILLALBA, Laura Carolina.

Edad 22 años, profesión Ama de casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Eldorado Mmes. el 18-05-1984

domiciliada en Km 24 Nueve de julio. Doc. Ident. 30.865.207

Hija de Diosmel Villalba.

nacionalidad Paraguaya profesión Peon General

y de Ricardina Gomez

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa.

domiciliados en Km 24 Nueve de julio.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Alicia Beatriz Villalba. Doc. Ident. 29.016.861 Edad 24 años

Estado Soltera. Profesión Empl. Administr. Domicilio Km 24 Nueve de julio.

Rogelio Omar Amyer. Doc. Ident. 24.486.939 Edad 30 años

Estado Soltero. Profesión Oficial de Mquinas. Domicilio Km 8. Eldorado.

Se da el Acta la firman conmigo los contrayentes

y testigos antes mencionados previa lectura

de los Art. N.º 198, 199 y 200 del Código Civil Ley 23515

Handwritten signatures of the bride and groom.



Handwritten signature of the official, Maria del Carmen Palacio.

MARIA DEL CARMEN PALACIO  
DELEGADA TITULAR DEL R.P.P.  
NUEVE DE JULIO, MISIONES

Viene del Folio N° 155 Acta N° 10

= Protocolizado Libro 10- Folio 133 Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2748 J 24 Oficio N° 986/2024 de Fecha 19-08-24

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría a mi cargo

Con Asiento en Eldorado, Provincia Misiones País Argentina

Autes Caratulados: Expte N° 35139/2017 RAMIREZ Jorge Daniel  
s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espesos: SICS

Jorge Daniel RAMIREZ DNI N° 30.884.079 y

Laura Carolina VILLALBA DNI N° 30.865.207

Fecha de Fallo: 04-02-2020

Dra. Carolina E. JONES Juez Fdox MALDANA Sergio Luis Secretario

Posadas, Misiones 20-08-2024



*[Handwritten Signature]*  
**ELENA LOPEZ**  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 06 de septiembre 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 35139/2017 RAMIREZ JORGE DANIEL S/  
DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 06.09.2024 07:34:20